



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 3

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN					
ACTA NÚMERO: 28					
FECHA:	25 de febrero de 2021	HORA DE INICIO:	8:00 pm	HORA DE FINALIZACIÓN:	6:00 pm
LUGAR:					
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI			NO	X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Consolidación en la presentación de la evaluación de control interno contable del Departamento del Quindío de la Contraloría General del Quindío, las Instituciones Educativas y la Secretaría de Hacienda correspondiente a la vigencia 2020					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jairo Cardozo Gálvez	Jefe contabilidad	Secretaria de Hacienda
4	Nohelva Gutiérrez Ninco	Contratista	Oficina Control Interno de Gestión
5	José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Consolidación evaluación de control interno contable del Departamento, Contraloría General, Instituciones Educativas y secretaria de Hacienda vigencia 2020	Oficina de Control interno de gestión
2	Cargue, validación y envío de la evaluación de control interno contable vigencia 2020	Jefe oficina de contabilidad-Secretaria de Hacienda- Auditor OCIG.

DESARROLLO TEMATICO
1. Consolidación evaluación de control interno contable del Departamento, Contraloría General, Instituciones Educativas Y Secretaría de Hacienda vigencia 2020 Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por parte de la oficina de control interno de gestión, para la presentación de informes-evaluación del sistema de control interno contable se tiene que este es necesario ajustarlo de acuerdo a los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo al procedimiento para la presentación del informe en mención y así mismo se debe ajustar de acuerdo a las necesidades para consolidar dicho informe.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 3

Para el proceso de consolidación de la información se tuvo lo siguiente:

- a. Por medio de los oficios remisorios CIG.13.136.06-00028 Y 009 emitidos por la Oficina de Control Interno de Gestión en su Rol RELACIONES CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL Y EVALUACION se solicita información a las Instituciones educativas y a la Contraloría General del Quindío respectivamente, para adelantar la evaluación al Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2020; así mismo se informa al área de contabilidad la gestión realizada para la compilación de la información.
- b. Una vez recibida la información por parte de la secretaria de Educación, La contraloría General del Quindío y la Secretaría de Hacienda, se procede a consolidar los informes suministrados.
- c. Se evidencia para el proceso de consolidación de la información, que falta fijar algunos lineamientos en dicho proceso para unificar los formatos evitando inconvenientes y retrasos a la hora de consolidarla.

2. Cargue, Validación y envío de la evaluación de control interno contable vigencia 2020

- a. Con el apoyo del jefe de contabilidad de la Secretaria de Hacienda, la oficina de control interno de gestión realiza el cargue de la información consolidada en el aplicativo CHIP-Contaduría General de la Nación.
- b. Se valida la información en el aplicativo CHIP y se corrigen los posibles errores que se presenten.
- c. El jefe de contabilidad procede a enviar la información desde el aplicativo CHIP.
- d. Se obtiene la evidencia de envío.

Histórico de Envíos

116363000 - Departamento del Quindío

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Período	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CONTABILIDAD EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-02-25 09:25:04.0	2021-02-25 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 3

e. velar por que se presente dentro de los plazos fijados por la Contaduría General de la Nación.

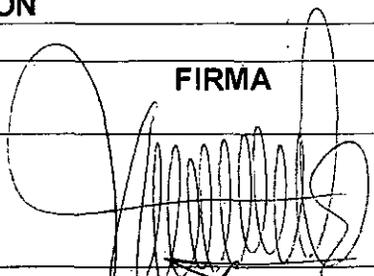
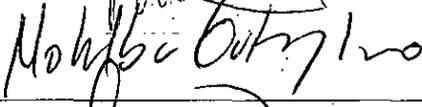
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Consolidación evaluación de control interno contable del Departamento, Contraloría General e Instituciones Educativas vigencia 2020.
 - a. Se requiere que la información solicitada por la Oficina de Control Interno de Gestión, sea remitida dentro de la fecha establecida por esta oficina de Control Interno de Gestión.
 - b. Se recomienda unificar el formato de la encuesta de evaluación de control interno contable para facilitar su consolidación.

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Evaluación de control interno Contable Departamento
2	Evaluación de control interno Contable Contraloría General del Quindío
3	Evaluación control interno contable Instituciones Educativas
4	Reporte CGN Evaluación control interno contable

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	
Nohelva Gutierrez Ninco	Contratista – Oficina de Control Interno de Gestión	
Jairo Cardozo Gálvez	Jefe de contabilidad del Departamento	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG